

Ciudadanos tomará medidas para que se cumpla la iniciativa aprobada en la Asamblea Regional para instalar dispositivos de control de alcohol y drogas en el transporte escolar.

---

Ciudadanos tomará medidas para que se lleve a cabo el cumplimiento de la iniciativa aprobada en la Asamblea Regional el pasado 15 de febrero, en virtud de la cual, se impediría que el conductor que hubiera consumido alcohol o drogas pudiera ponerse al volante de un vehículo de transporte escolar.

Juan José Molina ha lamentado que esta medida no se haya puesto en marcha, pese a que fue aprobada hace ocho meses con el objetivo de que se implantara al inicio del presente curso escolar "porque es prioritario garantizar la seguridad de los menores que se desplazan cada día a los centros escolares".

Molina ha denunciado que la Consejería de Educación se escude en que estos dispositivos no son fiables "ya que se ha demostrado en otros países de Europa que si el dispositivo es adecuado funciona perfectamente. Otra cuestión distinta es que la Consejería de Educación no tenga ninguna voluntad de implantarlos".

Asimismo, el diputado de la formación naranja ha criticado que ocho meses después de la aprobación de la iniciativa, la Consejería de Educación anuncie, a raíz de una interpelación de Ciudadanos, que la Comunidad Autónoma no tiene competencias para obligar a las empresas de transporte escolar a instalar estos dispositivos "lo que demuestra el nulo interés que han mostrado para facilitar la puesta en marcha de una iniciativa concebida para proteger la seguridad de los niños. Desde Ciudadanos seguiremos insistiendo para que esta medida salga adelante, y si es necesario presentaremos la correspondiente solicitud en el Congreso de los Diputados".